

Territorio y Trabajo por Cuenta Propia en Cuba. Una mirada desde el municipio Playa, provincia La Habana

Territory and Self-Employment in Cuba. A Look from Playa Municipality, Havana Province

MSc. Janet Rojas Martínez

Profesora Asistente

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba

Universidad de La Habana, Cuba

 0000-0003-3882-9351

janet.rojas@flacso.uh.cu

Dr. Jorge Alfredo Carballo Concepción

Profesor Titular

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba

Universidad de La Habana, Cuba

 0000-0002-8182-9325

jorge.carballo@flacso.uh.cu

Fecha de enviado: 01/06/2020

Fecha de aprobado: 21/07/2020

RESUMEN: El Trabajo por Cuenta Propia forma parte del continuo proceso de actualización del modelo socio económico cubano. Los efectos de la actividad están entre los de mayor expresión territorial de las últimas décadas, por lo que se le considera parte importante en el proceso de desarrollo de muchas comunidades cubanas, como nuevos y legitimados actores sociales. El territorio es el lugar donde las dinámicas socio económicas y las políticas se materializan, por lo que se considera de gran importancia en estos estudios. El presente trabajo es un aporte a los debates entre la relación Territorio y Trabajo por Cuenta Propia, desde el análisis de su incorporación a los marcos legislativos de Cuba, y la distribución territorial de la actividad. Se toma como ejemplo el municipio Playa, uno de los de mayor cantidad de trabajadores en el sector y de ingresos por concepto de la actividad en 2019.

PALABRAS CLAVE: desarrollo comunitario, desarrollo territorial, empleo.

ABSTRACT: Self-Employment is part of the ongoing process of updating the Cuban socio-economic model, to enhance the country's economic and social development. The effects of the activity are among those with the greatest territorial expression in recent decades, which is why it is considered an important part in the development process of many Cuban communities, as new and legitimate social actors. The territory is the place where socio-economic dynamics and policies materialize, which is why it is considered of great importance in these studies. This work is a contribution to the debates between the relationship between Territory and Self-Employment, from the analysis of its incorporation into the legislative frameworks of Cuba, and of the territorial distribution of the activity, taking as an example the capital city of Playa, one of those with the largest number of workers in the sector and income from activity in 2019.

KEYWORDS: community development, territorial development, employment.

El Trabajo por Cuenta Propia (TCP) es uno de los procesos que forman parte del continuo proceso de actualización del modelo socio económico cubano, con efectos que se identifican entre lo de mayor expresión territorial en los últimos años en el país. Dada la intención del gobierno de potenciar la actividad, esta se transformó en gran medida, incrementándose de manera notable el número de trabajadores en el sector, hasta alcanzar los 621 268 a finales de 2019 (MTSS, 2020).

Más allá de su significado en números, el TCP ha ido reconfigurando la sociedad cubana, tanto por su evolución en los marcos legales como en el desarrollo social, económico, cultural, político, ideológico y territorial. Sin embargo, dada la elevada heterogeneidad territorial que caracteriza al país, es de suponer que los territorios y sus habitantes asimilan de forma diferenciada los efectos de las nuevas y/o modificadas disposiciones del sector, que impactan con diferentes intensidades sus dinámicas socio espaciales (Rojas, 2019). En este sentido, se puede hablar de cambios graduales en la representación social, subjetiva y económica del TCP en la sociedad cubana.

Si una vez se consideró el sector privado potencialmente contrario al proyecto socialista, hoy en día es portador de una alternativa de futuro, que, junto al Estado, ayuda a satisfacer numerosas demandas no satisfechas del pueblo cubano, y a fomentar proyectos sociales, culturales, educativos, entre otros. Lo anterior queda respaldado en documentos programáticos del país como la nueva Constitución de la República aprobada en 2019, la conceptualización del Modelo Económico y Social Cubano, los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución

aprobados en el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC) en abril de 2011 y los aprobado para el período 2016-2021; así como el Plan de Desarrollo Económico hasta 2030.

El desarrollo, como proceso socio económico, es multicausal y multidimensional, y el TCP como actividad económica genera y/o influencia dichos procesos, con diferentes intensidades.

El peso que ha adquirido el sector en las dinámicas territoriales en Cuba, ha conducido a que este se tome en cuenta para plantear y repensar estrategias de desarrollo. Hoy en día la política de potenciación del cuentapropismo está estrechamente vinculada con la política de desarrollo del país, ya que influye en la distribución de los sectores en la estructura económica, en los resultados de la producción y los servicios, en el comercio interno fundamentalmente; a la vez que está vinculada con la problemática del empleo, la distribución de ingresos, la calidad de vida y la estratificación y movilidad social, entre otros fenómenos (Fundora, 2012).

Se vincula además con una de las concepciones del desarrollo más difundidas en la actualidad, que es el desarrollo local, si se tiene en cuenta que las acciones que este realiza deben contribuir a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de las personas, y por tanto al rescate y desarrollo de la economía local, donde se considera de gran importancia la proliferación de agentes de poder económico en la localidad que generen nuevas fuentes de ingresos personales y colectivos (impuestos); así como nuevas posibilidades de empleo (Hernández, 2005).

El TCP se caracteriza por conformar un universo sumamente heterogéneo y multidimensional. Sus perspectivas de análisis abarcan diferentes dimensiones como la social,

económica, política, legislativa, cultural, territorial e incluso medioambiental, por lo que su estudio, ya sea de forma integral o independiente, posibilita una mejor gestión de la actividad y de sus efectos diferenciados. Como actividad económica se materializa en el terreno, por lo que la mirada territorial del fenómeno resulta pertinente, y necesaria en el caso cubano, donde esta dimensión de la actividad debe potenciarse más, sin perder la visión multicausal de la misma.

Es por ello que, el presente artículo es un aporte a los debates y estudios del TCP desde la perspectiva territorial. Para ello, se profundiza en la presencia del concepto territorio en los marcos legislativos del TCP en Cuba, y en la distribución territorial de la actividad en uno de los de mayor cantidad de trabajadores en el sector y de ingresos por concepto de la actividad en el país en 2019, el municipio capitalino de Playa.

Existen múltiples definiciones de Territorio, basada en visiones economicistas, políticas, culturales, étnicas, y otras. En este artículo, nos referiremos a este como un fragmento del espacio con sus fronteras, a una delimitación del área de poder político, administrativo o sectorial, demarcación del ámbito de actuación y responsabilidad del Estado-nación y de sus divisiones sub nacionales internas (Iñiguez, 2004).

Identificar el dónde es vital para las estrategias de desarrollo, sobre todo en contextos de limitados recursos económicos que apuestan por la equidad social y la reducción de las desigualdades, como es el caso cubano, para lo cual los Sistemas de Información Geográfica (SIG) son eficaces herramientas que facilitan los análisis espaciales para la toma de decisiones, la gestión y el ordenamiento territorial (Rojas, 2016).

El territorio en los marcos regulatorios del TCP en Cuba

Antes de 1959, la propiedad privada estaba presente en todos los sectores de la economía de Cuba, por lo que existían en el país un gran número de negocios privados, que iban desde grandes fábricas y empresas a pequeños establecimientos. Luego del triunfo revolucionario, se apostó por una rápida liquidación de las diferencias entre clases sociales, se nacionalizaron las empresas extranjeras, y la pequeña economía privada se clasificó como remanente del capitalismo, deslegitimándose su potencial de complementación con la economía estatal (Núñez, 1997).

En este contexto, continuaron existiendo trabajadores privados, en su mayoría campesinos individuales en zonas rurales, transportistas y otras profesiones como médicos, estomatólogos, optometristas y veterinarios mayormente en zonas urbanas. Desde el punto de vista legal, las actividades autorizadas tomaban como punto de partida el Decreto-Ley No.14 de 1978, referido al TCP como actividad permitida, con la distinción de que el personal profesional debía ser graduado antes de 1959, luego extendido a graduados antes de 1964, que continuaran ejerciendo de manera ininterrumpida la profesión y sin posibilidad de nuevas incorporaciones (Antúnez, Bruzón & Velázquez, 2013).

Durante ese periodo, la legislación permitía estrechos límites que restringían las características socio demográficas y profesionales de los trabajadores privados. Existía una concentración de la actividad en la esfera de la circulación o recirculación de bienes y servicios con escasa presencia en la esfera de la producción, elevado promedio de edad de sus

miembros, tendencia al crecimiento no legal de este grupo y un fuerte vínculo con la economía sumergida (Antúnez, Bruzón & Velázquez, 2013).

Tal situación se mantuvo hasta la década del 90 del pasado siglo, cuando la propiedad privada individual comenzó a ser un fenómeno de gran magnitud en la sociedad cubana, tras la ampliación de la actividad privada y el surgimiento del concepto Trabajo por Cuenta Propia, siendo esta una de las medidas adoptadas para enfrentar los efectos de la crisis económica y social que tuvo lugar en Cuba en esa época.

El impacto del TCP en las dinámicas socio económicas del país condujo a la promulgación de nuevos marcos regulatorios de la actividad, así como la definición de los organismos competentes relacionados con la misma, la forma jurídica de regularla, el régimen establecido para su autorización, las obligaciones y derechos de los trabajadores por cuenta propia, entre otros.

Este nuevo escenario propició el surgimiento de nuevos actores económicos no estatales, con una distribución espacial más compleja y efectos territoriales más diferenciados. Se hacía visible el incremento de la densidad de la actividad en algunos espacios urbanos y turísticos, o en esquinas de la retícula urbana de algunas ciudades. Junto a esto, otro patrón de distribución disperso se apreciaba con diferentes intensidades al interior de los municipios, relacionado con aspectos como el espíritu emprendedor individual o familiar y la distribución espacial del monto de las remesas o ayudas desde el extranjero, consideradas condicionantes de la ampliación de la heterogeneidad territorial y del bienestar entre espacios-familias (Iñiguez, 2015).

En poco tiempo el sector experimentó grandes transformaciones y un aumento notable de sus actividades. De las 55 modalidades que se ejercerían en 1993, se incrementaron a 117 en el año 1995, para convertirse en 157 en el año 2002. Sin embargo, a pesar de los efectos directos e indirectos del TCP en las dinámicas socio espaciales, hasta ese entonces poco se visibilizaba el término territorio en los marcos legislativos de la actividad.

El territorio en las disposiciones legales de la etapa de mayor desarrollo del TCP Cuba en el siglo XXI

A inicios del presente siglo XXI, dado el crecimiento y la importancia socio económica que había alcanzado el sector, se incorporaron nuevas modificaciones en la legislación, al dictarse el Reglamento sobre el ejercicio del Trabajo por Cuenta Propia en la Resolución Número 11 del 2004. Esta vez se reconoció la complementariedad del TCP con algunas actividades estatales en la producción de bienes, la prestación de servicios útiles a la población, y nuevamente se regularon las actividades a realizarse, su ordenamiento, supervisión y control.

Como parte del proceso de actualización del modelo socio económico cubano en el año 2010, comenzó una nueva política dirigida a potenciar el sector no estatal de la economía. Fueron adoptadas un conjunto de medidas para acometer la reducción de plantillas abultadas en el sector estatal, así como para la ampliación y relanzamiento del TCP, y su uso como una alternativa más de empleo de los trabajadores excedentes¹.

Entre las medidas adoptadas vale destacar la flexibilización del mercado laboral que permitió contratar fuerza de trabajo fuera del marco

familiar; la posibilidad de recibir créditos bancarios, operar con cuenta corriente y utilizar varios instrumentos de pago; de realizar producciones o prestar servicios a empresas estatales mediante contratos; además, de estrategias de promoción utilizando medios publicitarios como la guía telefónica. Se aprobó la protección al sector a través de un régimen especial de seguridad social, y se incrementaron las actividades de 157 a 181².

En relación al régimen tributario se establecieron diferencias territoriales para el pago por el uso de la fuerza de trabajo, considerándose como remuneración mínima mensual por trabajador contratado el salario medio de la provincia, que es diferenciado, con un por ciento que varía según la cantidad de contratados. Se le atribuyó al Consejo de la Administración Municipal (CAM) y al Consejo de la Administración Provincial (CAP), la autoridad de incrementar las cuotas fijas del impuesto por ingresos personales o las consolidadas, según el comportamiento de la actividad en el territorio, o en contribuyentes específicos.

Producto a los cambios mencionados y otros, el TCP experimentó un notable incremento y su implementación fue calificada de positiva tanto en el plano económico como social. De 157 351 cuentapropistas registrados en septiembre-octubre de 2010, la cifra casi se duplicó en agosto del año 2011 a 333 206 y para el 2018 se incrementó a 591 456 trabajadores, lo que representó el 13 % de los ocupados del país. Además, se crearon más de 434 mil nuevos empleos en un periodo de ocho años³ y las provincias donde más se incrementó la actividad fueron: La Habana, Matanzas, Holguín, Villa Clara, Camagüey y Santiago de Cuba.

Entre las modalidades más representativas estaban transporte, elaboración de alimentos,

trabajador contratado y arrendamiento de viviendas. Esta última fue una de las más favorecidas, al eliminarse el exceso de controles para el arrendamiento; ya que de los 17 documentos que se exigían, solo quedaron tres: propiedad de la casa, un sello postal y escrito de solicitud (Antúnez, Bruzón & Velázquez, 2013).

Los órganos de gobierno en los territorios continúan incrementando su autoridad, y pasan a ser los encargados de autorizar las licencias de servicios gastronómicos y restaurantes, servicios de bar y recreación, y arrendador de viviendas, así como de establecer límites a los precios y tarifas sobre productos y servicios que prestan los trabajadores por cuenta propia, según las características del territorio. Quedan además facultados para autorizar un grupo de actividades que puedan causar molestias al resto de la población como carpintero, fregador, aserrador, entre otras.

Se estableció por primera vez entre La Habana y el resto de las provincias, y entre zonas urbanas y rurales, la diferenciación de las cuotas tributarias y las consolidadas mínimas mensuales. A partir de esa definición se incrementó para la capital las cuotas tributarias en 41 actividades y en 20 para el resto del país. Los incrementos, en el 63 %, fueron de cinco a 40 pesos, y solo en el 2 % fue entre 100 y 300 pesos. A la vez, se redujeron las cuotas de 39 actividades, 22 de ellas en La Habana⁴.

En la más reciente organización del Estado, los Consejos de la Administración Municipales adquieren mayor protagonismo y poder de decisión. En correspondencia, en las disposiciones legales del TCP referidas en la Gaceta Ordinaria No. 85/2019, se presentaron un mayor número de indicaciones que facultan a dichos órganos de gobierno territoriales a autorizar actividades, regular precios, realizar

inspecciones e imponer medidas respecto a actividades por cuenta propia.

En este sentido se puede decir que, en el perfeccionamiento continuo de las políticas del TCP en Cuba, el territorio ha alcanzado mayor visibilidad, al incorporarse cada vez más un número de indicaciones donde este aparece referenciado. Estas se vinculan en gran medida con el poder de decisión que actualmente se les atribuye a los órganos de gobierno territoriales, en especial al CAM, en aspectos relacionados con la actividad, y a las diferencias territoriales entre La Habana y el resto del país en el pago de impuestos de actividades específicas.

La distribución territorial del TCP. Una mirada desde el municipio Playa, provincia La Habana

El Trabajo por Cuenta Propia se caracteriza por conformar un universo heterogéneo y multidimensional, y como toda actividad económica se materializa en el territorio, donde actúa como elemento transformador, que a su vez es transformado por las dinámicas espaciales cambiantes en el tiempo.

La distribución geográfica del TCP, tiene importantes efectos económicos, ambientales y sociales, y aunque no es el único, la localización es un elemento clave en el éxito y la supervivencia de los negocios. Cada territorio cuenta con ventajas comparativas, ya sea por una dotación de factores más adecuada a la actividad y su coste, o por posibilitar el disfrute de externalidades positivas (Valenciano & Uribe, 2009).

Elegir el emplazamiento donde se va a comenzar un negocio difiere según tipo de actividad, características del lugar (fijos y flujos espaciales⁵ existentes), recursos humanos y tecnológicos, accesibilidad, políticas, leyes,

dotación de servicios y relaciones con otros espacios, aspectos culturales, tradiciones, capital, demanda, entre otros. La conjunción de uno o varios de estos indicadores puede generar nuevos espacios o reconfigurar los existentes, así como la ampliación o el surgimiento de inequidades.

No obstante, es importante destacar que, el análisis y la gestión de la actividad va más allá de la distribución territorial de sus elementos. Ello presupone también la explicación de factores que condujeron a esa distribución, de las relaciones existentes entre fijos y flujos espaciales, de su estructura, de las características de los trabajadores por cuenta propia, así como de los efectos de las políticas del sector en la sociedad y en la economía, y hasta en la cultura y la subjetividad de las personas. Bajo esta lógica, es posible lograr una aproximación de hasta dónde el TCP ha actuado como elemento de reconfiguración espacial y territorial.

Los territorios y los espacios geográficos se transforman y modifican con el transcurso del tiempo, pero en ellos queda impregnada una historia muy difícil de borrar, que los definen y actúa como cómplice de su estructura y funcionamiento actual. De manera más o menos influyente, se exteriorizan «rugosidades espaciales» que a decir de Milton Santos son la expresión del pasado en formas (Santos, 1990, p. 161, citado por Iñiguez, 2004), y que influyen en la distribución actual de los fijos y flujos espaciales que hoy observamos.

En Cuba, al igual que en el resto del mundo, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs) han pasado a ser un factor importante de consolidación de oportunidades, al convertir determinados espacios en lugares atractivos para el emplazamiento de negocios

(Valenciano & Uribe, 2009), hecho que actualmente también incide en la localización y proliferación de negocios privados. Ejemplo de ello, en el caso de nuestro país, es la apertura de nuevos negocios próximos a zonas con conexión wifi o la incorporación a emprendimientos ya existentes, de servicios de navegación de internet o wifi, y que actúan como elementos de atracción, aunque esta situación ha variado por el uso de la red de datos móviles en la población cubana.

La accesibilidad, las redes, la disponibilidad de transporte también condicionan la heterogeneidad de la estructura espacial del cuentapropismo. A lo anterior se suma incluso, el efecto multiplicador que puede generar la imagen social del TCP, cuya demostración es la proliferación de negocios en zonas con establecimientos prósperos (Valenciano & Uribe, 2009). No obstante, recientemente se han cuestionado las políticas orientadas exclusivamente a aumentar el número de negocios en función del desarrollo (Atienza, Lufín & Romaní, 2014), ya que similares tasas de cuentapropismo pueden responder a realidades territoriales distintas y consolidar diferencias preexistentes.

Es por ello que, es necesario tener en cuenta las diferencias inter e intraterritoriales en el diseño e implementación de las políticas del sector, ya que la aplicación de programas homogéneos territoriales, puede contribuir a mantener rezagados espacios desfavorecidos, donde probablemente sea más apremiante crear primero las condiciones básicas para un emprendimiento productivo (Atienza, Lufín & Romaní, 2014).

El análisis de la distribución de la actividad por cuenta propia contribuye a una mejor planificación y gestión territorial para la toma de

decisiones, en busca de localizaciones óptimas para ubicar establecimientos o servicios; inventarios de recursos e infraestructuras; estudios de disponibilidad de recursos humanos, mercados potenciales, uso del espacio, entre otros.

Asimismo, permite organizar el uso, aprovechamiento y ocupación del espacio, sobre la base de las potencialidades y los actores sociales que en él habitan; conocer las transformaciones socio-económicas que puede generar las políticas del sector, su impacto en la población y su efecto dinamizador en la economía e identifica posibles incrementos de desigualdades e inequidades. En sentido general, contribuye a un desarrollo territorial equilibrado, equitativo y cohesionado.

En este sentido, el uso de nuevas tecnologías como los Sistemas de Información Geográfica (SIG)⁶ resultan efectivas herramientas, y los mapas una de sus principales salidas que facilitan la toma de decisiones, ya que el mapa debe ser una herramienta no el resultado final. Los SIG permiten identificar con mayor precisión vacíos y potencialidades en el territorio, lo cual facilita el desarrollo y la gestión de la actividad, lo que presupone en términos económicos ahorro de capital, pérdidas de dinero e incremento de ganancias; además de contribuir al análisis del impacto de políticas implementadas en el sector.

Análisis de la distribución territorial del TCP en el municipio Playa, provincia La Habana

Playa es uno de los 15 municipios capitalinos de la provincia La Habana. Es el noveno municipio de menor extensión territorial del país y el octavo de La Habana con 35.8 km². Con aproximadamente 180 600 residentes, es el cuarto municipio de mayor cantidad de habitantes de la provincia, cuya densidad

poblacional alcanza los 5 044 habitantes por km². Cerca del 64 % de la población del municipio se encuentra en edad laboral (ONEI, 2017).

El TCP en Playa no es una actividad reciente, por lo que sus efectos han transformado los flujos y flujos espaciales, las estructuras y los procesos socio económicos en el territorio desde tiempo atrás. Dichos cambios no han sido constantes ni homogéneos, sino que difieren en intensidad y magnitud tanto temporal como espacial, en correspondencia con los momentos de potenciación, cierre y/o estigmatización de la actividad, y las políticas del sector con sus disímiles modificaciones.

A inicios de 2019, el municipio contaba con cerca de 16 700 trabajadores por cuenta propia inscritos en el registro de contribuyentes de la ONAT, figuraba entre los de mayor nivel de recaudación por concepto de la actividad a nivel nacional y, junto a Plaza de la Revolución, eran los de mayor cantidad de trabajadores en el sector de La Habana (MTSS, 2019).

Playa se caracteriza por una amplia representatividad de las licencias autorizadas para ejercer el TCP, con notables diferencias en la cantidad de trabajadores por tipos de actividad, que varían de apenas un cuentapropista a más de 4 500. Similar al comportamiento nacional, los trabajadores contratados y arrendatarios de viviendas, habitaciones y espacios son las licencias más frecuentes, con 4559 y 2921 trabajadores respectivamente (ONAT, 2019).

Posee además una elevada concentración según tipo de actividad, al agruparse el 74 % de los cuentapropistas en once licencias, con aproximadamente 11 600 cuentapropistas, de los cuales casi la mitad (48 %) eran trabajadores contratados y arrendatarios. Bajo las 94 licencias restantes operaban cerca de un tercio de los trabajadores del sector del municipio, aproximadamente 4 000 trabajadores, cada modalidad una con menos del uno por ciento de representatividad en el sector (Figura 1).

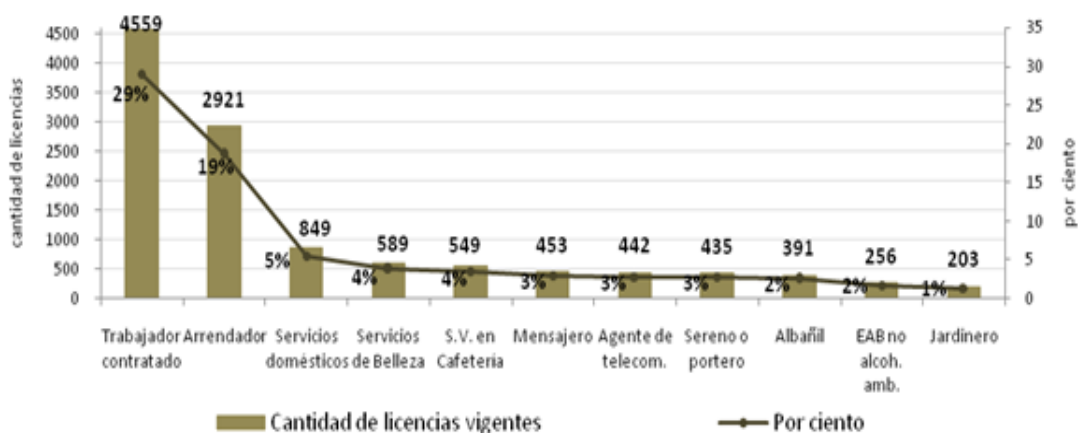


Figura 1. Licencias vigentes en Playa que alcanzan más del 1% del total de licencias del municipio.

Fuente: Direcciones del MTSS y la ONAT del municipio, febrero 2019. Elaborado por los autores.

Sin lugar a dudas, las disposiciones implementadas en el sector trajeron consigo diversos cambios económicos y sociales en el territorio, y uno de los más evidentes fue en la estructura de la propiedad sobre los medios de producción. Aun cuando la propiedad estatal siguió siendo predominante, esta disminuyó por el incremento de la pequeña propiedad privada tras el aumento de trabajadores por cuenta propia, muchos de estos con otras lógicas de organización de la producción y los servicios (Fundora, 2012).

En este sentido, se observó la aparición de numerosos negocios privados en viviendas, espacios o locales estatales arrendados, modificados para la prestación de servicios según la particularidad de cada modalidad. Este cambio de uso social de los inmuebles, en especial los de uso residencial, han incidido en las dinámicas de algunas familias al convertirse las casas en espacios multifuncionales, como puntos de producción y venta de servicios.

A inicio de 2019 se identificaron en Playa alrededor de 3 900 negocios por cuenta propia en establecimientos con una ubicación fija, donde se incluyen las casas de renta y locales arrendados; puntos de agentes de telecomunicaciones; cafeterías, restaurantes y bares; locales donde se venden discos de música y video, imprimen documentos o copian información en formato digital de productos audiovisuales y de comunicación; locales donde confeccionan o arreglan ropa; venden artículos religiosos; cuidan niños; brindan servicios de belleza; arreglan joyas o imparten clases de música.

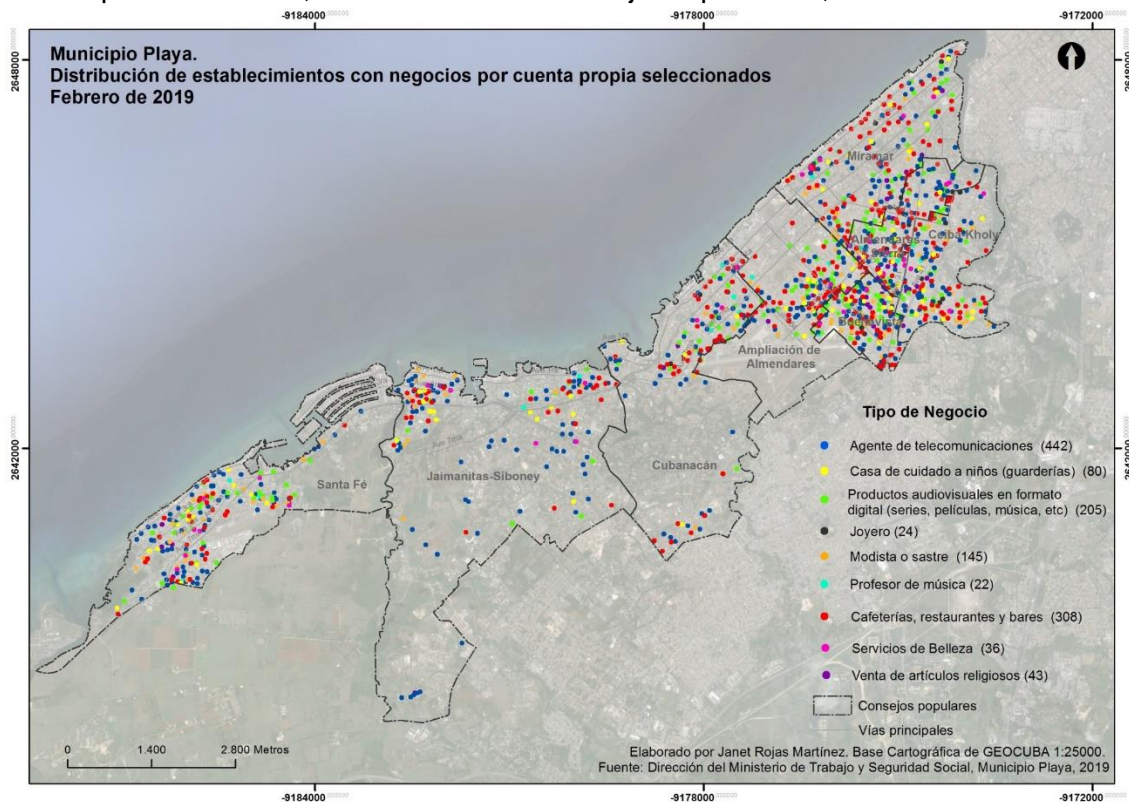
De estos, los negocios de arrendamiento eran los más abundantes en el municipio, con aproximadamente 2 500 casas y locales, de las cuales la mitad renta solo habitaciones, el 38 %

la casa completa y el 12 % espacios. Su distribución está en estrecha relación con la localización de actividades económicas como el turismo (hoteles), instalaciones de diferentes usos sociales como embajadas, hospitales, espacios recreativos; o con recursos naturales como las playas y costas que posee el territorio. Lo anterior se complementa, con la historia de ocupación espacial del municipio antes y después del triunfo revolucionario, donde se fueron segmentando espacios de acuerdo al valor y uso del suelo.

En el 2019, el agente de telecomunicaciones era el segundo negocio de mayor frecuencia en Playa, con aproximadamente 442 lugares donde este se realiza, por lo general casas particulares, en especial en el sur-este y oeste del municipio. La presencia de estos negocios no genera grandes cambios al paisaje urbano, ya que mayormente se ubican en las viviendas de los titulares sin demandar grandes modificaciones, a no ser la presencia de carteles informativos. En esta actividad, la distribución de la población es uno de los factores que más incide en la ubicación del negocio (Mapa 1).

Se identificaron cerca de 308 cafeterías, restaurantes y bares, fundamentalmente en lugares de gran densidad poblacional y principales vías de comunicación (Ave 1ra, 3ra, 5ta, 31, 41, 42, 60, 70, y otras) (Mapa 1). Estos negocios por lo general generan transformaciones tanto en los locales donde se realizan como en el entorno; en especial los restaurantes o paladares. En el caso de estos últimos, en ocasiones las transformaciones trascienden el local de trabajo, y llegan a la comunidad, con impactos positivos como el arreglo de fachadas a sus viviendas próximas, mejoramiento del alumbrado público y de la seguridad del barrio; o negativos como el ruido,

la basura, indisciplinas sociales, aumento del flujo de personas, entre otros.



Mapa 1. Distribución de establecimientos con negocios por cuenta propia seleccionados en el municipio Playa, 2019.

Fuente: Elaborado por Janet Rojas, 2019..

Otro negocio que ha proliferado en los últimos años en el municipio, y en el país en general, son los locales para la venta de discos de música o video, productos audiovisuales de deportes, entretenimientos, video juegos, el llamado «paquete semanal»⁷, o para la impresión documentos. En Playa existen cerca de 205 locales que se dedican a esta actividad⁸, con varias zonas de concentración, sobre todo hacia el sureste y centro norte del municipio, ubicados fundamentalmente en lugares céntricos, de uso residencial, próximos a instituciones donde se realizan trámites, escuelas, y otros (ver Mapa 1).

Los negocios por cuenta propia han mejorado, creado o complementado algunos servicios que el sector estatal no podía garantizar, ampliando a su vez la diversidad de ofertas y la posibilidad de elección entre uno u otro sector. Aun cuando la mayoría de estos se enfocan a los servicios, ya sean gastronómicos, de belleza, entretenimiento u otros, algunos se perfilan hacia la satisfacción de necesidades sentidas de la sociedad cubana.

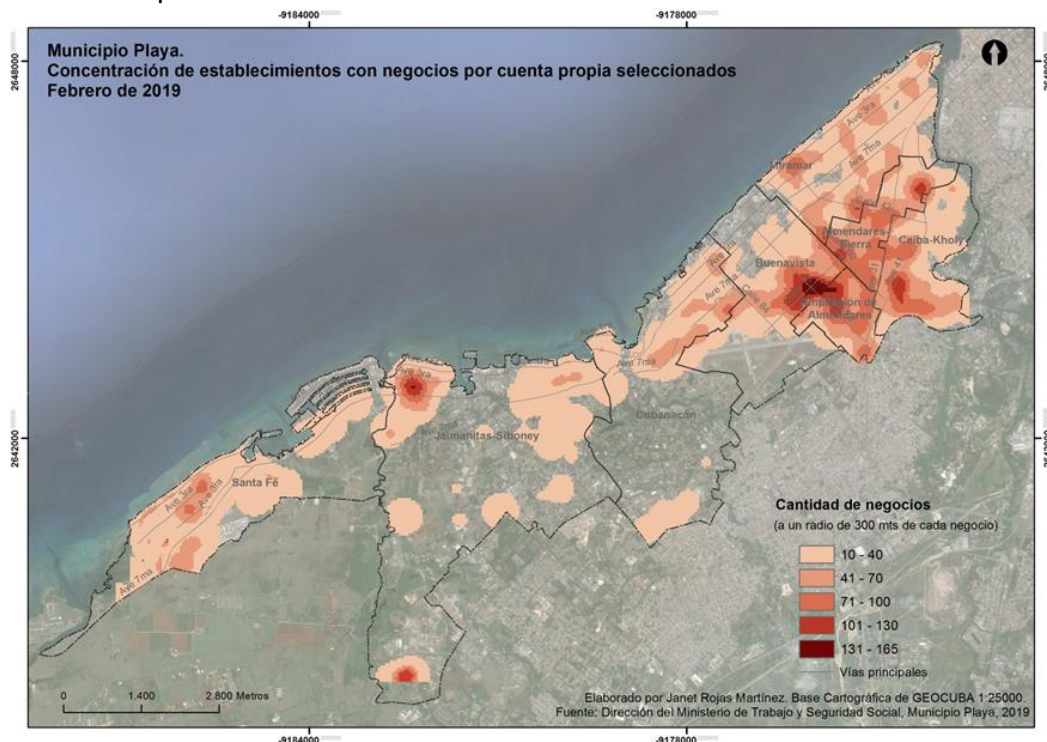
Este es el caso de las 80 casas de cuidados para niños/as (guarderías), que complementan los 38 círculos infantiles que existen en el municipio, y que no siempre son suficientes para

las más de 2 000 madres trabajadoras que anualmente son beneficiadas. Las casas de cuidado para niños/as se encuentran dispersas por todo el municipio, pero tienden a concentrarse en espacios que hoy ocupan antiguos barrios residenciales de clase media o alta, como Miramar o Kholy; o antiguos espacios de clases media o baja, donde hoy existe una densidad de población relativamente alta como Buenavista o Santa Fé (Ver Mapa 1).

Como se ha podido constatar, la distribución territorial de los establecimientos donde se realizan trabajos por cuenta propia en Playa es heterogénea. En esta influyen diversos factores como el tipo de actividad, el mercado, la centralidad, el capital, la distribución de la población, la historia de ocupación del territorio, entre otros⁹, los cuales pueden confluir en un

mismo espacio, provocando una mayor concentración de actividades.

Lo anterior explica la existencia de zonas donde los negocios por cuenta propia son más frecuentes, al resultar espacios más atractivos para su proliferación y desarrollo. En el caso de Playa, existe una elevada concentración en la parte Este del municipio, donde se localizan hoy los antiguos barrios de Miramar, Almendares, Kholy y Buenavista. Próximo a las avenidas 19 y 21, y las calles 70, 72 y 74, se ubica el área de mayor concentración de negocios privados¹⁰, donde se ubican entre 131 y 165 negocios a menos de 300 metros entre sí¹¹. Existe además otro pequeño núcleo de alta concentración próximo a Santa Fé (Mapa 2). En ambos lugares la densidad poblacional es elevada.



Mapa 2. Concentración de establecimientos con negocios por cuenta propia seleccionados en el municipio Playa, 2019.

Fuente: Elaborado por Janet Rojas, 2019.

Como se puede observar en el Mapa 2, contiguos a estas zonas, el número de establecimientos es un poco menor, entre 101 y 130, pero también cuenta con una alta densidad. De manera más puntual aparecen otros espacios con características similares, en las proximidades de Ave. 41 y 60, Ave. 41 y 18, y Ave. 19 y 60 (Mapa 2). A medida que disminuyen la concentración de establecimientos, el patrón de distribución se va haciendo más homogéneo.

Las áreas con baja densidad de pequeños negocios privados, menos de 10, están influenciadas por el uso del suelo que estas poseen. Este es el caso de los espacios donde se concentra la mayor cantidad de hoteles y círculos sociales en la zona costera desde calle 60 hasta cerca de 110; la 5ta avenida con sus embajadas, instituciones y oficinas; las residencias de personal diplomático fundamentalmente en Cubanacán y Siboney, donde predomina además un patrón constructivo de grandes casas; o la extensa área que ocupa la escuela Ciudad Libertad (Mapa 2).

Como expresión del pasado, la historia y los procesos de ocupación del espacio nos hablan, y de manera decisoria intervienen en la manera en que es acogido el TCP en el territorio. Esto hace que se reproduzcan patrones de distribución asociados a antiguos fijos y flujos espaciales, que provocan cambios en las estructuras y los procesos que hoy tienen lugar en el municipio, y que, por un lado, pueden contribuir a mejorar el bienestar social y la calidad de vida de las personas, y por tanto al rescate y desarrollo de la economía local, o por otro reforzar o reproducir desigualdades e inequidades existentes y crear nuevas.

Conclusiones

El Trabajo por Cuenta Propia ha reconfigurado la sociedad cubana y ha adquirido un peso importante en las dinámicas socio económicas de muchos territorios del país. Su política de potenciación y perfeccionamiento está estrechamente vinculada con la política de desarrollo del Estado, lo que ha conducido a que la actividad sea tomada en cuenta al plantear y repensar estrategias de desarrollo territoriales.

En el continuo perfeccionamiento de las políticas del TCP en Cuba, el territorio ha alcanzado mayor visibilidad, al incorporarse cada vez más nuevas indicaciones donde este se referencia. Estas se vinculan en su mayoría al poder de decisión y las atribuciones que actualmente se les otorgan a los órganos de gobierno territoriales, en especial al CAM, sobre aspectos relacionados con la actividad, y a las diferencias territoriales en el pago de impuestos de actividades específicas entre La Habana y el resto del país. Lo anterior contribuye a evitar políticas homogéneas territoriales que pueden mantener rezagados espacios desfavorecidos, y favorecer la ampliación o creación de inequidades.

Dada la naturaleza heterogénea y multidimensional del TCP, su análisis y gestión va más allá de la distribución territorial de sus elementos. No obstante, el estudio de la distribución de la actividad facilita la toma de decisiones y la planificación, mediante acciones focalizadas que encaminan a una mejor gestión y desarrollo territorial, e identifican cómo la política de perfeccionamiento del sector, es asumida en los diferentes espacios geográficos, contribuyendo así a lograr un desarrollo territorial equilibrado, equitativo y cohesionado.

La distribución territorial del TCP en el municipio Playa es heterogénea y responde a diversos factores como la historia de ocupación del territorio, la disposición de los fijos y flujos espaciales, el tipo de actividad, la centralidad, el capital, la distribución de la población, y otros. Esto provoca la existencia de zonas que resultan más atractivas para desarrollar la actividad, como las que se localizan al Este del municipio, donde la densidad de negocios es mayor.

Entre los cambios más evidentes que ha provocado el TCP en Playa, está la presencia de más de 3 900 establecimientos con negocios privados, como alternativa o complemento a servicios estatales que no satisfacen totalmente las demandas de la población. En este sentido, los lugares que arriendan habitaciones, casas o espacios son los negocios más frecuentes, luego los de agentes de telecomunicaciones y los de servicios gastronómicos.

Notas:

¹ Nuevo reglamento para el ejercicio, ordenamiento y control del Trabajo por Cuenta Propia. Resolución No. 32 del 2010 del MTSS. Gaceta Oficial No. 012 del día 8 de octubre de 2010.

² Anexo 1 de la Resolución 33 del año 2011 del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

³ Emiten las nuevas disposiciones para el Trabajo por Cuenta Propia. Por: Oscar Figueredo y Deny Extremera. Sitio CubaDebate <http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/07/10>

⁴ Ver Gaceta Oficial Extraordinaria No. 35 del Ministerio de Justicia del día 10 de julio de 2018

⁵ Los fijos y flujos espaciales forman parte de las categorías del espacio geográfico definidas por el geógrafo brasileño Milton Santos. *Los elementos fijos (objetos, formas) permiten acciones que modifican el lugar, nuevos o renovados que recrean las condiciones ambientales y las condiciones sociales, y redefinen cada lugar. Los flujos*

(acciones, funciones) son un resultado directo o indirecto de las acciones que atraviesan o se instalan en nuestros fijos, modificando su significado y su valor, al mismo tiempo que también se modifican (Santos, 1996: 38). Los fijos tienen mayor permanencia, se relacionan a objetos constructivos, mientras que los flujos se reelaboran permanentemente en función de la dinámica espacio-población (Santos, 1990 en Iñiguez, 2004).

⁶ El Sistema de Información Geográfica (SIG) es un sistema que integra tecnología informática, personas e información geográfica, y cuya principal función es capturar, analizar, almacenar, editar y representar datos georreferenciados (Korte, 2001 en Olaya, 2014 p: 8). Fundamentalmente se emplean para gestionar datos espaciales, es decir elementos que tengan una localización; realizar el análisis de dichos datos, y generar resultados tales como mapas, informes, gráficos, entre otros (Olaya, 2014).

⁷ Así le se conoce a un cúmulo de información en formato digital que se comercializa en estos negocios de diferentes medios de comunicación, principalmente extranjeros como series, novelas, programas de televisión, música, revistas, libros, etc.). Es interesante destacar que "el paquete" se ha convertido en una vía para promocionar los negocios por cuenta propia, como alternativa a la carencia de medios promocionales relacionados con TCP en el país.

⁸ La cifra pudiera ser más elevada, pues no existe una licencia específica para esta actividad, sino que se realiza bajo diferentes modalidades como vendedores de disco, mecanógrafos, traductor de documentos, plasticador u otros.

⁹ Ver Rojas, J. (2019). La influencia del trabajo por cuenta propia en la reconfiguración espacial del municipio Playa, provincia La Habana. Tesis de maestría. FLACSO-Cuba.

¹⁰ Según los establecimientos con negocios por cuenta propia localizados, donde se excluyen los arrendatarios (Ver Rojas, J. (2019). La influencia del trabajo por cuenta propia en la reconfiguración

espacial del municipio Playa, provincia La Habana. (Tesis de maestría), FLACSO-Cuba.)

¹¹ El mapa de concentración de establecimientos se elaboró tomando como referencia la localización exacta en el terreno de los negocios por cuenta propia seleccionados, y a través de herramientas de análisis espacial de los SIG, fueron identificados cuántos otros negocios por cuenta propia existían a un radio de 300 metros, lo cual conforma áreas en función de la densidad de establecimientos existentes. (Ver Rojas, J. (2019). La influencia del trabajo por cuenta propia en la reconfiguración espacial del municipio Playa, provincia La Habana. (Tesis de maestría), FLACSO-Cuba.)

Referencias:

- Antúnez, A. F., Bruzón, C.J. & Velázquez, S.M. (2013). Un análisis a partir de la constitución cubana sobre el ejercicio del autoempleo, incidencias en el nuevo relanzamiento en el modelo económico del siglo XXI. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 15, 98-130.
- Atiienza M., Lufín, M. & Romani, G. (2014). Un análisis espacial del emprendimiento en Chile. Más no siempre es mejor. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbanos Regionales (EURE)* <http://www.eure.cl/index.php/eure/article/view/805/934> Consultado marzo 2019.
- Fundora, G.E. (2012). *El cuentapropismo en el proyecto socialista cubano: ¿sólo cuestión de desarrollo económico?* Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Programa Cuba, Universidad de La Habana, Cuba.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba (2010). *Nuevo reglamento para el ejercicio, ordenamiento y control del trabajo por cuenta propia*. Resolución No. 32, Gaceta Oficial No. 012, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba (2011). *Resolución 33 del año 2011*. Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Gaceta Oficial de la República de Cuba (2018). *Decreto-ley no. 356 Sobre el ejercicio del trabajo por cuenta propia*. No. 35 Gaceta Extraordinaria, Ministerio de Justicia.
- Hernández, A. (2005). La noción del desarrollo local. En Hernández, C. N. (Comp.), *Trabajo Comunitario* (pp. 403-419). La Habana: Editorial Caminos.
- Iñiguez, L. (2004). Desigualdades espaciales en Cuba: entre herencias y emergencias. En Pérez, O. E. & Iñiguez, L. (Ed.), *Heterogeneidad social en la Cuba actual* (pp. 31-56). La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.
- Iñiguez, L. (2015). Trayectorias y transformaciones territoriales en la Cuba actual. *Geosp – Espaço e Tempo*, 19, 212-227.
- Ministerio del Trabajo y Seguridad Social (MTSS). (2019). *Bases de datos estadísticos del municipio Playa*. La Habana: MTSS.
- Núñez, L. (1997). Más allá del cuentapropismo en Cuba. *Temas*, 11, 41-50.
- Oficina Nacional de Administración Tributaria (ONAT). (2019). *Bases de datos estadísticos del municipio Playa*. La Habana: ONAT.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI). (2017). *Anuario Estadístico La Habana, Playa 2016*. La Habana: ONEI.
- Olaya, V. (2014). *Sistemas de Información Geográfica*. <http://volaya.es/writing> Consultado en diciembre de 2018.
- Rojas, J. (2016). Cartografía participativa y Sistemas de Información Geográficas. Algunas experiencias desde las ciencias sociales cubanas. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 4, 158-175.
- Rojas, J. (2019). *La influencia del trabajo por cuenta propia en la reconfiguración espacial del municipio Playa, provincia La Habana*. Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Programa Cuba, Universidad de La Habana, Cuba.
- Santos, M. (1996). *Metamorfosis del espacio habitado*. Barcelona: Oikos-Tau.

Valenciano, J.P. & Uribe, J. (2009). Emprendimiento de la economía social y desarrollo local: la promoción de incubadoras de empresas de economía social en América Latina. *Economía pública, social y cooperativa*, 64, 5-33.

Conflicto de intereses

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución autoral

Janet Rojas Martínez: contribuyó en la definición del problema e hipótesis y procesó la bibliografía. Elaboró el desarrollo, las conclusiones y corrigió el borrador final

Jorge Alfredo Carballo: contribuyó en la idea original así como en la definición del problema e hipótesis, resumen e introducción. Elaboró las conclusiones y corrigió el borrador final.